



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 18**

**REUNIÓN ORDINARIA**

REALIZADA EL DÍA MARTES  
13 DE JUNIO DE 2017, CONTINUACIÓN DE  
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,  
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,  
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA  
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 a.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Carlos Daniel Ayala, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Rafael Zamora; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Ramón Pino; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo.

Lectura del voto razonado salvado del Profesor Ramón Pino, referente a la Suspensión de Actividades de Pregrado.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 09 del 14.03.17

**DECISIÓN:** *Aprobado en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 31.03.17

1.3 Acta N° 17 del 06.06.17 (parte de la misma – la que contiene el punto 3.2)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el Consejo Universitario inició a las 8:30 y finalizó a las 11:50 a.m.
- Indicó que el C.U. aprobó toda la materia y él hizo observaciones al acta.
- Se trató la comunicación Vac.0257.2017 de fecha 09.06.17 del Vicerrectorado Académico, mediante la cual remiten copia de los anteproyectos de los Cursos Intensivos 2017 (en digital) por Facultades y Núcleos, así como el anteproyecto consolidado de los Cursos Intensivos 2017, tal como se podrá constatar en las siguientes Alternativas::

**Tabla 1: Gastos de Funcionamiento, Personal No ULA y Personal ULA por Facultad y Núcleo.**

**Tabla 2: Alternativa A:** El estudiante cancela solo el Personal ULA (Reglamento). ULA cancela gastos de Funcionamiento y Personal No ULA.

**Tabla 3: Alternativa B:** El estudiante cancela el Personal ULA y NO ULA, ULA cancela Gastos de Funcionamiento.

**Tabla 4: Alternativa C:** El estudiante cancela todo el Costo del Intensivo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- Ayer se discutió una carta sobre el Área de Fisiología de la Facultad de Medicina.
- El Vicerrector Administrativo explicó sobre el saldo inicial de caja
- Se trató el tema de la Vigilancia
- El Decano informó sobre el proceso de Contrataciones
- Se prorrogó la no toma de asistencia y evaluaciones. Al respecto, indicó que los Jefes planteen su opinión sobre qué hacer con el semestre.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

#### 2.2 Discusión sobre el reinicio de las Actividades de Pregrado:

Se dio inicio a la discusión del tema con las opiniones de los Jefes de Departamento:

**Prof. Rafael Zamora- Jefe del Departamento de Biología** indicó que hubo Consejo de Departamento con un Jefe Encargado y no se ha discutido sobre el nuevo semestre.

**Prof. Carlos Ayala-Jefe del Departamento de Química** informó que esa Unidad Académica tiene planteado sugerir que se comience un nuevo semestre único. También señaló que se discutió sobre la asignación de los estudiantes de la OPSU. En tal sentido, el Prof. Ramón Pino preguntó que sí se hace un semestre único, los estudiantes actuales serían los que cursarían ese semestre?

**Prof. Leonel Mendoza-Jefe del Departamento de Matemáticas** informó que no hubo quórum en su Departamento.

**Prof. Manuel Morcoima-Jefe del Departamento de Física** dijo que cuando se discutió la posibilidad de abrir el Intensivo I-2017, se acordó extender la apertura de nuevas materias y exámenes de suficiencia.

Al respecto, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

**1.- Del Decano:** "Continuar con la suspensión de actividades hasta el próximo martes 20.06.2017 con sus excepciones.

**2.- Prof. Ramón Pino:** "Mantener las actividades de pregrado abiertas haciendo cursos flexibles o de preparación para exámenes de suficiencia. En acuerdo con los profesores. Así como actividades de formación ciudadana (foros, seminarios) que son importantes para la formación integral de nuestros estudiantes".

**DECISIÓN:** *Se aprobó con seis (06) votos a favor y un (01) voto salvado, "Continuar con la suspensión de las Actividades Docentes de Pregrado hasta el día martes 20.06.2017 (inclusive), consciente de la dificultad de traslado, seguridad y servicio del comedor, que afecta en mayor grado a la comunidad estudiantil".*

*Salvo las excepciones siguientes:*

*1.- Seminarios, Trabajo Especial de Grado o Requisito Especial de Grado*

*2.- Regímenes Especiales*

*3.- Pasantías.*

Voto salvado del Prof. **Ramón Pino** (consignado vía electrónica)

"Yo Salvé mi voto ante la proposición de suspensión de clases de pregrado en la Facultad de Ciencias porque pienso que mantener actividades de pregrado flexibles, dada la situación de la ciudad, es de infinito más provecho para los estudiantes que no tener ninguna actividad. Esa fue de hecho mi proposición que no fue aceptada. La flexibilidad, además de la no toma de asistencia y no evaluaciones en este período, significa el contacto permanente con los estudiantes vía electrónica (e-mail y teléfono) para saber si se va a dar la clase en el horario pautado y estar dispuesto a repetir temas de acuerdo a la reprogramación del semestre, así como dar sugerencias de lectura y ejercicios. Debo añadir que mi experiencia en las semanas previas a la suspensión de clases fue de 75% de clases y 75% de asistencia, a pesar de las dificultades de circulación en la ciudad".

**II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM**

**II E) DE COMISIONES**

2.3 Comunicación UAC-011-17 de fecha 02.06.17 suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo copia de la planilla de Solicitud Cambio de Opción Tipo "C" (cambio interno), de la Br. **Jeréz Paredes Ana María** C.I V-27.241.822, estudiante de la Carrera de Biología (Carrera de origen), y solicita el cambio para la Carrera de Química (Carrera de destino), dicha solicitud fue aceptada por esa Unidad para el próximo **Periodo Lectivo B-2017** y se remite a este Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DQJ-160.17 de fecha 08.06.17 del Departamento de Química, remitiendo la solicitud de **Permiso Internacional Remunerado** por el lapso de diez (10) días, comprendido entre el 24/Junio/2017 y el 03/Julio/2017, para la profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de viajar a Illinois-Estados Unidos, para participar como Instructora en la 2017 ACA

Sall Molecule Summer School que tendrá lugar en Northwestern University, Evanston. Su carga docente será cubierta por el profesor José Miguel Delgado.

**DECISIÓN:** *Aprobado con seis (06/06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DOJ-164.17 de fecha 08.06.17 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, avaló y acordó tramitar la solicitud de un "Viaje de Estudio" que está realizando el Prof. **Eduardo Cardozo**, Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito al Área Docente de Química Inorgánica y al Laboratorio de Organometálicos. Esta solicitud se hace de cara a los estudios de doctorado que aspira realizar el Prof. Cardozo, para los cuales ya ha sido aceptado con beca completa en el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) en Saltillo, Coahuila, México, teniendo como fecha de inicio el próximo mes de septiembre. El Prof. Cardozo, a solicitud de la propia Coordinación del CIQA, necesita participar en actividades propedéuticas de formación académica que comenzarán el 03/07/2017. En tal sentido, se ha planteado que durante este período, se le conceda el beneficio de "viaje de estudio" pues ésta actividad se enmarca plenamente en los términos del mencionado artículo 102 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Adicionalmente a las actividades de formación académica específica, durante el tiempo que dure el viaje de estudio, el profesor Eduardo Cardozo podrá completar trámites relacionados con la beca ante el CIQA y el CONACYT-México, de modo que el beneficio económico de la beca se haga efectivo en el bienio septiembre-octubre de 2017. El Prof. Cardozo cumple con los requisitos establecidos en el 102 ejusdem, pues está haciendo la solicitud con un (1) mes de anticipación, el permiso es por dos (2) meses y doce días, comenzando el 03.07.17 y terminado el 15.09.17, tiene aceptación del CIQA, pues en la carta de aceptación para cursar estudios de doctorado, se indica que si bien es cierto debe comenzar en el mes de septiembre, se requiere su presencia para actividades académicas preliminares a partir del 03 de julio de 2017 y, por otro lado el Área Docente de Química Inorgánica, a la cual se encuentra adscrito el mencionado profesor, manifestó según comunicación s/n de fecha 22.05.2017, que apoya dicho viaje de estudio y se comprometen a cubrir la carga docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado con seis (06/06) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DB-085 de fecha 09.06.17 del departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 13, cumplen en remitir para conocimiento y demás fines consiguientes, comunicación CEDB 04/2017 suscrita por los profesores William Quintero, Coordinador y Leida Valero, Miembro Principal de la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, respectivamente, informando que en la Segunda Convocatoria al Proceso Electoral para la designación del Jefe del Departamento de Biología (Período 2017-2019), no hubo candidatos inscritos al día lunes 05 de junio del presente año, fecha en que finalizó las postulaciones según cronograma electoral.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la comunicación y se acordó enviar comunicación a la Comisión Electoral del Departamento de Biología, solicitándole la realización de una Tercera Convocatoria para Llamado a Elecciones de Jefe de Departamento, con la recomendación de incluir en la lista al Personal Docente y de Investigación a los Jubilados, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CU-979, de fecha 04.06.1990, del Consejo Universitario.*

3.4 Comunicación s/n de fecha 07.06.17 del IJBM, solicitando dejar sin efecto la comunicación de fecha 06.06.17, en la cual se propuso al Dr. Gustavo Fermín como Director General (E) del IJBM durante el período comprendido entre el 07.06.17 al 30.07.17. De acuerdo al Reglamento como Instituto, este tipo de ausencias deben ser suplidas por el Director Ejecutivo electo, por consiguiente, el Prof. Javier Estrada quedará como Director hasta que se convoquen las elecciones generales del IJBM.

**DECISIÓN:** *Se acordó colocar en Agenda de la próxima semana para su discusión.*

3.5 Comunicación IJBM/467/17 de fecha 12.06.17 suscrita por el Prof. Gustavo Fermín, de la Comisión de Investigación del Instituto Jardín Botánico de Mérida, participando que en condición de Coordinador de esa

Comisión el día jueves 08/06/2017, fue informado de un acto de robo y vandalismo de la casa de Postgrado ubicada en el Jardín Botánico de Mérida. Se presentó en ese espacio en el cual se rompieron 03 barrotes y se forzó una ventana corrediza a través de la cual se sustrajeron 03 computadoras, 03 monitores, 03 teclados, 01 impresora, 02 videos beam, 02 deshumificadores, 02 lupas, 01 aspiradora, varios potes de pintura y 50 mts. de cable, entre otras cosas. En ausencia de los directores del Instituto presentó la denuncia ante el CICPC, cuyo reporte se anexa esta a comunicación. Por tal motivo, agradece que se presente esta denuncia ante las autoridades competentes de la ULA y se explore la posibilidad de ayudarlos a recuperar las pérdidas generadas por este hurto.

**DECISIÓN:** *Se acordó enviar la comunicación al Rector para conocimiento y consideración del caso.*

3.6 Comunicación CDDB-104-2017 de fecha 12.06.2017 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 del día 09/06/2017, conoció y aprobó el **Cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado (T.E.G.), del Bachiller **Biganzoli Rangel Alejandro José**, C.I. V-20.039.559, titulado: **"Morfometría y taxonomía de los murciélagos del género Molusus (Mammalia: Chiropter: Molossidae) en Venezuela"**. El Trabajo Especial de Grado fue aprobado por el Consejo de Facultad, según consta en el oficio CON/FAC-858/16 de fecha 22.11.2016 (Anexa). Para tal fin, sugieren como Jurado a los siguientes profesores:

Jesús Molinari (Tutor)  
Sylenne Moreno (Tutora Académica)  
Luis Daniel Llambí  
Pascual Soriano  
Gustavo Fermín (Suplente)  
Elis Aldana (Suplente)

**DECISIÓN:** *Se aprobó con seis (06/06) votos a favor, el cambio del Jurado del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-076A/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física del Estado Sólido**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29564**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Solido I

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento para ser discutido la próxima sesión.*

4.2 Comunicación DF-076B/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó designar al Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo en el área de **Física del Estado Sólido**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**.

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento para ser discutido la próxima sesión.*

4.3 Comunicación DF-077A/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Geofísica**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29565**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Física General 3
- Mecánica
- Electrónica
- Matemática de la Física 3
- Electiva de Geofísica I
- Electiva de Geofísica II

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento para ser discutido la próxima sesión.*

4.4 Comunicación DF-077B/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar a la Profesora **Adriana Pérez**, C.I. V-17.756.282, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición de un (01) cargo en el área de Geofísica, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva.**

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento para ser discutido la próxima sesión.*

4.5 Comunicación DF-078A/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física de Superficies**, para la tercera convocatoria del año 2017. Este cargo forma parte de los cuatro (04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial **29566**. Asimismo se aprobó el Programa del Concurso y como materias afines las siguientes:

- Electiva de Superficies I
- Electiva de Superficies II
- Física Moderna I
- Física Moderna II

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento para ser discutido la próxima sesión.*

4.6 Comunicación DF-078B/2017 de fecha 31.05.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó la designar al Profesor **Fulgencio Rueda**, C.I. V-3.196.903, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el **Concurso de Oposición de un (01) cargo en el área de Física de Superficie, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva.**

**DECISIÓN:** *Diferido a solicitud del Jefe del Departamento para ser discutido la próxima sesión.*

4.7 Comunicación DF-079A/2017 de fecha 31.05.17 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó solicitar a este Cuerpo el **Llamado a Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo en el Área de **Física Computacional** a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, con **Prueba de Conocimiento y Aptitudes**. Este cargo forma parte de los cuatro

(04) cargos asignados al Departamento en el año 2017, según consta en oficio CON/FAC N° 216/17 del 20.04.17, y quedará asignado bajo el secuencial 29567. Las materias afines son:

- Programación y Diseño Algorítmico

**DECISIÓN:** *Aprobado el llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.8 Comunicaciones DF-079B/2017 de fecha 31.05.17 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 31.05.17, acordó designar a los profesores que más adelante se detallan, como Jurado evaluador de la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo en el Área de **Física Computacional** a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

**Francisco Hidrobo** (Coordinador)

**Mayerlin Uzcátegui**

**Misael Rosales**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.9 Comunicaciones ICAE-032-17 de fecha 07.06.17 informando que el Consejo del ICAE a través de consulta por vía correo electrónico, el 01.03.17, aprobó solicitar el trámite ante las instancias correspondientes del Cambio de Dedicación del cargo de la Profesora Asistente a Tiempo Completo a Profesora Asistente a Dedicación Exclusiva de la M.Sc. **Carmen Julia Azócar Durán**, C.I V-14.700.086, ganadora del Concurso de Oposición a partir del 17.01.17.

**DECISIÓN:** *Diferido*

4.10 Comunicaciones ICAE-033-17 de fecha 07.06.17 informando que el Consejo del ICAE, en su reunión ordinaria ampliada N° 03-17 de fecha 03.05.17, conoció y aprobó la solicitud de Traslado a esta dependencia de la Profesora **Zahylis Zambrano Zárate**, Asistente a Dedicación Exclusiva, desde ULA-Táchira, para lo cual usará los recursos asignados por el Consejo de Facultad en la distribución de cargos aprobada para la Carrera de Biología en la reunión ordinaria N° 15 del 23.05.17.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.11 Comunicación s/n de fecha 13.06.17 informando que el Consejo Técnico del Instituto Jardín Botánico de Mérida, el día 31.05.17, acordó designar a la Profesora **Yeni Celeste Barrios**, Coordinadora de la Unidad de Publicaciones del IJBM y paralelamente Representante del IJBM en la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias, en lugar del Profesor Javier Estrada.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VII AGENDA "C"

## DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación s/n y s/f suscrita y firmada por el Prof. **Eulogio Chacón**, mediante la cual hace una serie de Propuestas de Distribución de Cargos, referente a la asignación de los cargos para la Carrera de Biología.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
13.06.17